

<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTERAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIH.</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,912,324.03</b>	<b>1,566,230.94</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,912,324.03	1,566,230.94
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>88,281,966.67</b>	<b>75,247,269.05</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	538,606.04	543,844.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,743,360.63	74,703,424.08
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>322,443.64</b>	<b>328,219.11</b>
Ingresos Financieros	287,796.94	297,827.10
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,646.70	30,392.01
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>90,516,734.34</b>	<b>77,141,719.10</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>54,290,196.60</b>	<b>54,069,488.41</b>
Servicios Personales	47,488,469.78	44,631,331.53
Materiales y Suministros	3,225,576.30	3,020,614.55
Servicios Generales	3,576,150.52	6,417,542.33
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>23,729,021.32</b>	<b>31,644,097.32</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	23,729,021.32	31,644,097.32
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,340,002.30</b>	<b>2,667,239.93</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,336,666.06	2,658,723.95
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	3,336.24	8,515.98
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>81,359,220.22</b>	<b>88,380,825.66</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>9,157,514.12</b>	<b>-11,239,106.56</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
L.C. MARTHA L. VALVERDE ARAGÓN  
CONTADORA

  
C. ERIKA JANETH PRADO NUNEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LIC. LUCIA DENISSE CHAVIRA ACOSTA  
DIRECTORA GENERAL

**NOTA ADICIONAL:**

Este formato cumple con los procesos de **rendición de cuentas y transparencia** de los entes públicos, por lo que además de presentarlo ante el Órgano Fiscalizador conforme a los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, es importante que dicha información **se difunda en la página electrónica de internet del propio ente público**, a más tardar **30 días después del cierre del periodo que corresponda**; de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los términos del Título Quinto de la citada Ley; en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en las Normas y Criterios expedidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, en apego al artículo 58 de la LGCG, esta información deberá permanecer disponible en internet la información correspondiente a los últimos seis ejercicios fiscales.